

CATÁLOGO OFICIAL DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

Sistema Integrado de Información Universitaria

14 DE ENERO DE 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDAD UNIVERSITARIA INVESTIGADORA

Ministerio de Universidades

Capítulo VIII. Inserción Laboral

Introducción	
Poblaciones de referencia de los indicadores del área de Inserción Laboral	
VIII.IL. Variables e Indicadores de Seguridad Social. Análisis transversal	
1. IL. Tasa de afiliación	
2. IL. Tasa de afiliación media	
3. IL. Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social en régimen de autónomos.....	
4. IL. Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social según tipo de contrato.....	
5. IL. Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social según el tipo de jornada laboral	
6. IL. Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social según el grupo de cotización	
7. IL. Base media de cotización anual y quintiles de los afiliados a la Seguridad Social	

Introducción

En este capítulo se presenta el grupo de indicadores de inserción laboral que se extraen de la información disponible en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). A través de un fichero de datos anonimizados que envía la TGSS, se incorpora al SIIU la vida laboral en la Seguridad Social de los egresados universitarios.

Los indicadores que se presentan a continuación están referidos a la población que está afiliada a la Seguridad Social, de manera que aquellos grupos poblacionales que no estén afiliados estarán excluidos de los indicadores. Se trata concretamente de las siguientes poblaciones:

- Los egresados universitarios que ejercen su profesión como autónomos y que están afiliados a una mutualidad de su colegio profesional, como es el caso de los arquitectos, algunos egresados de derecho que ejercen la profesión liberal y ciertas especialidades de ingeniería.

- Los egresados universitarios que trabajan en un país extranjero y por tanto no están afiliados a la Seguridad Social en España.
- Los funcionarios que hayan accedido a la Administración Pública antes de 2011 que estarán afiliados a MUFACE o aquellos que estén afiliados a ISFAS. Sin embargo, cabe decir que a partir de 2011 todos los que han accedido a la Administración Pública están afiliados a la Seguridad Social en lo referente a pensiones. De manera que los egresados universitarios que se analizan en este estudio, del curso 2009-2010, si han accedido a partir de 2011 a la Administración Pública sí están comprendidos en el estudio. No están, sin embargo, aquellos que sean funcionarios antes de esa fecha, es decir, antes de finalizar los estudios.

A continuación, se explica la metodología utilizada para el cálculo de los indicadores. Como se observa, estos indicadores están calculados de forma transversal, haciendo referencia a la situación en un momento concreto.

Definiciones

Resulta necesario familiarizarse con los conceptos que se van a utilizar a lo largo de este documento. Los más relevantes son los siguientes:

Fines de la Seguridad Social

Objetivo de la Seguridad Social que consiste en proporcionar al trabajador y a los familiares o asimilados que tuviera a su cargo, la protección adecuada frente a las contingencias y en las situaciones previstas por la ley.

Regímenes de la Seguridad Social

La estructura del Sistema de la Seguridad Social está integrada por el Régimen General y los Regímenes Especiales establecidos para algunas actividades profesionales por su naturaleza, sus peculiares condiciones de tiempo y lugar, o por la índole de sus procesos productivos. En la actualidad son Regímenes Especiales los de Trabajadores del Mar, Minería del Carbón y Trabajadores por cuenta propia o Autónomos. Dentro de este último, existe un Sistema Especial para determinados trabajadores agrarios por cuenta propia. Con efectos de 1 de enero de 2012, se han incorporado al Régimen General como Sistemas Especiales los anteriores Regímenes Especiales de Trabajadores agrarios por cuenta ajena y de Empleados de Hogar.

Afiliación

Acto administrativo de la Tesorería General de la Seguridad Social por el que se realiza la incorporación al Sistema de la Seguridad Social de un sujeto protegido, lo que le convierte en titular de derechos y obligaciones con el mismo. En general, se solicita por el empleador para los trabajadores por cuenta ajena y por el propio trabajador si lo es por cuenta propia. Da lugar a la asignación del Número de Afiliación, de carácter vitalicio y único para todo el Sistema.

Alta en Seguridad Social

Comunicación a la Tesorería General de la Seguridad Social de la incorporación de un trabajador a una actividad que le convierte en un sujeto protegido del Sistema de Seguridad Social.

Cotización

Obligación contributiva impuesta a empresarios y trabajadores para el sostenimiento de las cargas económicas de la Seguridad Social. Actividad financiera en virtud de la cual se realiza por los sujetos obligados la aportación de recursos económicos al Sistema de la Seguridad Social. Sus elementos básicos son la base de cotización, el tipo de cotización y la cuota.

Base de cotización

Son las cantidades sobre las que se aplican los tipos de cotización para la obtención de las cuotas de la Seguridad Social, que los sujetos responsables ingresan en el Sistema y que constituyen su principal recurso económico.

Bases mínimas y máximas de cotización

Importes mínimos y máximo entre los que han de estar, en todo caso, las bases de cotización para Contingencias Comunes, en función del grupo de cotización al que corresponda la categoría profesional del trabajador.

El cálculo de la base media de cotización anual se ha hecho a partir de las base de cotización del mes de marzo de cada año para los trabajadores por cuenta ajena a tiempo completo.

Tipo de cotización

Porcentaje que se aplica a las bases de cotización para la obtención de las cuotas de la Seguridad Social, que se fija anualmente por ley. En el trabajo por cuenta ajena el tipo de cotización se distribuye entre empleador y empleado, salvo los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y los que expresamente se establecen a cargo exclusivo del empresario (Fondo de Garantía Salarial).

Topes máximos y mínimos de cotización

Cantidades máximas y mínimas entre las que debe estar siempre comprendida la base de cotización para Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Si se supera, por exceso, se computará como base el tope máximo y, si no se alcanza, por defecto, se tomará el tope mínimo.

Cuota

Importe que mensualmente ingresan los sujetos obligados en las entidades financieras autorizadas a colaborar con la Tesorería General de la Seguridad Social. La cuota resulta de la aplicación del tipo de cotización a la base de cotización, según la normativa vigente en cada momento. En el Régimen General y en aquellos otros en que el trabajo se realiza por cuenta ajena la cuota normalmente comprende la aportación de los empresarios y trabajadores. En el caso de trabajadores por cuenta propia la cuota es íntegramente a su cargo.

Grupo de cotización

Cada uno de los actuales 11 grupos, de los 12 establecidos en el Decreto 56/1963, de 17 de enero, en los que se clasificaron, a efectos de cotización a la Seguridad Social, las categorías profesionales existentes en las distintas Reglamentaciones de Trabajo, en equiparación efectuada mediante Orden de 25-6-63. Los grupos 1 a 7 comprenden bases de cotización mensuales y los grupos 8 a 11 bases de cotización diarias.

- Grupo de cotización 1: Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores.

- Grupo de cotización 2: Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados.
- Grupo de cotización 3: Jefes Administrativos y de Taller
- Grupo de cotización 4: Ayudantes no Titulados
- Grupo de cotización 5: Oficiales Administrativos
- Grupo de cotización 6: Subalternos
- Grupo de cotización 7: Auxiliares Administrativos
- Grupo de cotización 8: Oficiales de primera y segunda
- Grupo de cotización 9: Oficiales de tercera y Especialistas
- Grupo de cotización 10: Peones
- Grupo de cotización 11: Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional

Trabajador por cuenta ajena

Toda persona física que voluntariamente presta sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, denominada empleador o empresario.

Trabajador por cuenta propia/Autónomos

Trabajador por cuenta propia, mayor de 18 años, que realiza de forma habitual, personal y directa, una actividad económica a título lucrativo, en territorio nacional, sin sujeción por ella a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas, sea o no titular de la empresa, actividad que le obliga a la inclusión en el Sistema de Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Trabajador a tiempo parcial

Persona que celebra un contrato de trabajo en el que se acuerda la prestación de servicios durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable, (misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y un trabajo idéntico o similar). Puede concertarse por tiempo indefinido o por duración determinada.

Mutualidades de Previsión Social

Son entidades aseguradoras que ejercen una modalidad aseguradora de carácter voluntario complementaria al sistema de Seguridad Social obligatoria, mediante aportaciones a prima fija o variable de los mutualistas, personas físicas o jurídicas, o de otras entidades o personas protectoras. Algunas de ellas pueden ser optativas al RETA como la Mutualidad de Previsión de la Abogacía.

[Poblaciones de referencia de los indicadores del área de Inserción Laboral](#)

En el cálculo de los indicadores de carácter transversal que en este documento se presenta se establecen las siguientes poblaciones:

Población de egresados universitarios de un curso académico (t, t+1).



Población de egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social y de alta laboral en algún momento del mes de marzo de cada año.

VIII.I.L. Variables e Indicadores de Seguridad Social. Análisis transversal

1. IL. Tasa de afiliación

Definición

Relación porcentual entre el número de egresados universitarios dados de alta en la Seguridad Social en el momento temporal establecido y el número total de egresados universitarios.

Población de referencia

Egresados universitarios y egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social y de alta laboral durante algún día del mes de marzo de cada año siguiente a la graduación.

Formulación

$$\begin{aligned}
 & \textit{Tasa de afiliación en el año } (t + 1) + n = \\
 & = \frac{\textit{egresados afiliados a la S.S. en algún momento del mes de marzo del año } (t + 1) + n}{\textit{egresados universitarios en el curso } (t, t + 1)}
 \end{aligned}$$

Siendo (t, t+1) el curso académico de finalización de estudios de los egresados universitarios.

Siendo n los años transcurridos desde la finalización de los estudios.

Niveles de publicación

- Total SUE [EIL].
- Comunidad Autónoma [EIL].
- Universidad [EIL].
- Titulación.

Variables de clasificación

- Nivel de estudio (Grado, Primer y Segundo Ciclo, Master, Doctorado) [EIL].
- Tipo de universidad (pública, privada) [EIL].
- Presencialidad de la universidad (presencial, no presencial, especial) [EIL].
- Rama de enseñanza/ámbito de estudio/campo de estudio [EIL].

Variables sociodemográficas

- Sexo [EIL].
- Grupo de edad: (menor de 25), [25,30), [31,40), [mayores de 40) [EIL].
- Nacionalidad (española, extranjera) [EIL].

2. IL. Tasa de afiliación media

Definición

Promedio de las tasas de afiliación en cada uno de los días que componen el mes de marzo.

Población de referencia

Egresados universitarios y egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social y de alta laboral durante algún día del mes de marzo de cada año siguiente a la graduación.

Formulación

$$\text{Tasa de afiliación media del año } (t + 1) + n = \frac{\sum_{i=1}^N m_i}{31 * N}$$

Siendo m_i el número de días que está afiliado el individuo i en el mes de marzo.

Siendo $(t, t+1)$ el curso académico de finalización de estudios de los egresados universitarios.

Siendo n los años transcurridos desde la finalización de los estudios.

Siendo N el número de egresados en el curso de referencia $(t, t+1)$.

Niveles de publicación

- Total SUE [EIL].
- Comunidad Autónoma [EIL].
- Universidad [EIL].
- Titulación.

Variables de clasificación

- Nivel de estudio (Grado, Primer y Segundo Ciclo, Master, Doctorado) [EIL].
- Tipo de universidad (pública, privada) [EIL].
- Presencialidad de la universidad (presencial, no presencial, especial) [EIL].
- Rama de enseñanza/ámbito de estudio/campo de estudio [EIL].

Variables sociodemográficas

- Sexo [EIL].
- Grupo de edad: (menor de 25), [25,30), [31,40), [mayores de 40) [EIL].
- Nacionalidad (española, extranjera) [EIL].

3. IL. Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social en régimen de autónomos

Definición

Porcentaje de los egresados universitarios que están afiliados a la Seguridad Social en el régimen especial de trabajadores autónomos (ver definiciones).

Población de referencia

Egresados universitarios y egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social y de alta laboral durante algún día del mes de marzo de cada año siguiente a la graduación.

Formulación

$$\begin{aligned} & \% \text{ afiliados en régimen de autónomos en el año } (t + 1) + n = \\ & = \frac{\sum(\text{egresados afiliados a la S.S. cuyo periodo mas largo de afiliación durante el mes de marzo} \\ & \quad \text{fué al r. autónomo en el año } (t + 1) + n)}{\sum(\text{egresados afiliados en algún momento del mes de marzo} \\ & \quad \text{a la Seguridad Social en el año } (t + 1) + n)} \end{aligned}$$

Siendo (t, t+1) el curso académico de finalización de estudios de los egresados universitarios.

Siendo n los años transcurridos desde la finalización de los estudios.

Niveles de publicación

- Total SUE [EIL].
- Comunidad Autónoma [EIL].
- Universidad [EIL].
- Titulación.

Variables de clasificación

- Nivel de estudio (Grado, Primer y Segundo Ciclo, Master, Doctorado) [EIL].
- Tipo de universidad (pública, privada) [EIL].
- Presencialidad de la universidad (presencial, no presencial, especial) [EIL].
- Rama de enseñanza/ámbito de estudio/campo de estudio [EIL].

Variables sociodemográficas

- Sexo [EIL].
- Grupo de edad: (menor de 25), [25,30), [31,40), [mayores de 40) [EIL].
- Nacionalidad (española, extranjera) [EIL].

4. IL. Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social según tipo de contrato

Definición

Porcentaje de los egresados universitarios que están afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena según sea su contrato, temporal o indefinido (ver definiciones).

Población de referencia

Egresados universitarios y egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social y de alta laboral por cuenta ajena durante algún día del mes de marzo de cada año siguiente a la graduación.

Formulación

$$\% \text{afiliados c. indefinido en el año } (t + 1) + n = \frac{\sum(\text{egresados afiliados a la S.S. cuyo periodo mas largo de afiliación durante el mes de marzo fué con c. indefinido en el año } (t + 1) + n)}{\sum(\text{egresados afiliados a la Seguridad Social en algun momento del mes de marzo por cuenta ajena en el año } (t + 1) + n)}$$

Siendo (t, t+1) el curso académico de finalización de estudios de los egresados universitarios.

Siendo n los años transcurridos desde la finalización de los estudios

Niveles de publicación

- Total SUE [EIL].
- Comunidad Autónoma [EIL].
- Universidad [EIL].
- Titulación.

Variables de clasificación

- Nivel de estudio (Grado, Primer y Segundo Ciclo, Master, Doctorado) [EIL].
- Tipo de universidad (pública, privada) [EIL].
- Presencialidad de la universidad (presencial, no presencial, especial) [EIL].
- Rama de enseñanza/ámbito de estudio/campo de estudio [EIL].

Variables sociodemográficas

- Sexo [EIL].
- Grupo de edad: (menor de 25), [25,30), [31,40), [mayores de 40) [EIL].
- Nacionalidad (española, extranjera) [EIL].

5. IL. Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social según el tipo de jornada laboral

Definición

Porcentaje de los egresados universitarios que están afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena según sea su jornada laboral: tiempo completo o tiempo parcial (más de media jornada o menos de media jornada) (ver definiciones).

Población de referencia

Egresados universitarios y egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social y de alta laboral por cuenta ajena durante algún día del mes de marzo de cada año siguiente a la graduación.

Formulación

$$\begin{aligned} & \% \text{afiliados a tiempo completo en el año } (t + 1) + n = \\ & \frac{\sum(\text{egresados afiliados a la S.S. cuyo periodo mas largo de afiliación durante el mes de marzo fue por cuenta ajena a t. completo en el año } (t + 1) + n)}{\sum(\text{egresados afiliados a la Seguridad Social en algún momento del mes de marzo por cuenta ajena en el año } (t + 1) + n)} \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} & \% \text{afiliados a tiempo parcial } (\geq \text{ de media jornada}) \text{ en el año } (t + 1) + n = \\ & \frac{\sum(\text{egresados afiliados a la S.S. cuyo periodo mas largo de afiliación durante el mes de marzo fue por cuenta ajena a t. parcial } (\geq \text{ media jornada}) \text{ en el año } (t + 1) + n)}{\sum(\text{egresados afiliados a la Seguridad Social en algún momento del mes de marzo por cuenta ajena en el } (t + 1) + n)} \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} & \% \text{afiliados a tiempo parcial } (< \text{ de media jornada}) \text{ en el año } (t + 1) + n = \\ & \frac{\sum(\text{egresados afiliados a la S.S. cuyo periodo mas largo de afiliación durante el mes de marzo fue por cuenta ajena a t. parcial } (< \text{ media jornada}) \text{ en el año } (t + 1) + n)}{\sum(\text{egresados afiliados a la Seguridad Social en algún momento del mes de marzo por cuenta ajena en el } (t + 1) + n)} \end{aligned}$$

Siendo (t, t+1) el curso académico de finalización de estudios de los egresados universitarios.

Siendo n los años transcurridos desde la finalización de los estudios

Para determinar si el tiempo parcial es mayor, menor o igual a la media jornada se ha utilizado el coeficiente a tiempo parcial (C.T.P), que identifica el porcentaje de jornada que realiza un trabajador, en relación con la jornada habitual en la empresa que le tiene contratado.

Niveles de publicación

- Total SUE [EIL].
- Comunidad Autónoma [EIL].
- Universidad [EIL].
- Titulación.

Variables de clasificación

- Nivel de estudio (Grado, Primer y Segundo Ciclo, Master, Doctorado) [EIL].
- Tipo de universidad (pública, privada) [EIL].

- Presencialidad de la universidad (presencial, no presencial, especial) [EIL].
- Rama de enseñanza/ámbito de estudio/campo de estudio [EIL].

Variables sociodemográficas

- Sexo [EIL].
- Grupo de edad: (menor de 25), [25,30), [31,40), [mayores de 40) [EIL].
- Nacionalidad (española, extranjera) [EIL].

6. IL. Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social según el grupo de cotización

Definición

Porcentaje de los egresados universitarios que están afiliados a la Seguridad Social atendiendo al grupo de cotización al que pertenecen:

- **Universitario:** grupos de cotización relacionados con el nivel de formación superior (ingenieros, licenciados, alta dirección, diplomados e ingenieros técnicos).
- **Medio, no manuales:** grupos de cotización relacionados con un nivel de formación medio de carácter no manual.
- **Bajo y manual:** No se requiere formación específica y el trabajo es de carácter manual.

Población de referencia

Egresados universitarios y egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social y de alta laboral durante algún día del mes de marzo de cada año siguiente a la graduación.

Formulación

$$\% \text{ afiliados grupo universitario en el año } (t+1)+n = \frac{\sum(\text{egresados afiliados cuyo periodo mas largo de afiliación durante el mes de marzo fué a un grupo universitario en el año } (t + 1) + n)}{\sum(\text{egresados afiliados en algún momento del mes de marzo a la Seguridad Social en el año } (t + 1) + n)}$$

$$\% \text{ afiliados grupo medio, no manuales en el año } (t+1)+n = \frac{\sum(\text{egresados afiliados en algún momento del mes de marzo al grupo medio no manuales en el año } (t + 1) + n)}{\sum(\text{egresados afiliados en algún momento del mes de marzo a la Seguridad Social } (t + 1) + n)}$$

$$\% \text{ afiliados grupo bajo y manual en el año } (t+1)+n = \frac{\sum(\text{egresados afiliados cuyo periodo mas largo de afiliación durante el mes de marzo fué al grupo bajo y manual año } (t + 1) + n)}{\sum(\text{egresados afiliados en algún momento del mes de marzo a la Seguridad Social } (t + 1) + n)}$$

Siendo (t, t+1) el curso académico de finalización de estudios de los egresados universitarios.

Siendo n los años transcurridos desde la finalización de los estudios.

Niveles de publicación

- Total SUE [EIL].
- Comunidad Autónoma [EIL].
- Universidad [EIL].
- Titulación.

Variables de clasificación

- Nivel de estudio (Grado, Primer y Segundo Ciclo, Master, Doctorado) [EIL].
- Tipo de universidad (pública, privada) [EIL].
- Presencialidad de la universidad (presencial, no presencial, especial) [EIL].

- Rama de enseñanza/ámbito de estudio/campo de estudio [EIL].

Variables sociodemográficas

- Sexo [EIL].
- Grupo de edad: (menor de 25), [25,30), [31,40), [mayores de 40) [EIL].
- Nacionalidad (española, extranjera) [EIL].

7. IL. Base media de cotización anual y quintiles de los afiliados a la Seguridad Social

Base de cotización

Como aproximación al concepto de retribución bruta anual, se ha utilizado la anualización de la Base por contingencias comunes correspondiente al contrato más largo durante el mes de marzo para los afiliados por cuenta ajena con contrato de jornada a tiempo completo

Definición

Media anual y quintiles de la base de cotización a la seguridad social de los egresados que están afiliados por cuenta ajena con contrato a tiempo completo.

Población de referencia

Egresados universitarios y egresados universitarios afiliados a la Seguridad Social y de alta laboral durante algún día del mes de marzo de cada año siguiente a la graduación.

Formulación

$$\text{Base media de cotización anual} = \frac{\sum(\text{base de cotización anual del periodo mas largo de afiliación durante el mes de marzo de los afiliados a la S.S. en año por cuenta ajena a t.completo en el año } (t + 1) + n)}{\sum(\text{egresados afiliados a la Seguridad Social en algún momento del mes de marzo por cuenta ajena a t.completo en el año } (t + 1) + n)}$$

Siendo (t, t+1) el curso académico de finalización de estudios de los egresados universitarios.

Siendo n los años transcurridos desde la finalización de los estudios.

Niveles de publicación

- Total SUE [EIL].
- Comunidad Autónoma [EIL].
- Universidad [EIL].
- Titulación.

Variables de clasificación

- Nivel de estudio (Grado, Primer y Segundo Ciclo, Master, Doctorado) [EIL].
- Tipo de universidad (pública, privada) [EIL].
- Presencialidad de la universidad (presencial, no presencial, especial) [EIL].
- Rama de enseñanza/ámbito de estudio/campo de estudio [EIL].

Variables sociodemográficas

- Sexo [EIL].
- Grupo de edad: (menor de 25), [25,30), [31,40), [mayores de 40) [EIL].
- Nacionalidad (española, extranjera) [EIL].